

Rut :69.190.700-7

Dirección

Demandante :

Teléfono :56-45-2973423

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Unidad de Compra :I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Fecha Envio OC. :11-06-2026 12:57:16

Estado :Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1658-1680-TD26

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA DE EVENTOS LOS ROBLES SPA

RUT : 78.118.483-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 1658-71-FTD26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Global	Servicio almuerzo para reunión de trabajo ministro de vivienda y urbanismo con comisión del senado, jueves 11 de junio de 2026 a las 13:00 horas sala de reuniones alcaldía. SR. PROVEEDOR, DEBERÁ INDICAR EN CAMPO / FOLIO REFERENCIA 801 DE SU FACTURA, LA ORDEN DE COMPRA CONTABLE N°4686, DE LO CONTRARIO SU FACTURA SERÁ RECHAZADA.		720.000,00	0,00	0,00	720.000
Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM					Neto	\$		720.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		720.000
					19% IVA	\$		136.800
					Total	\$		856.800

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152212003 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento:

2152212003

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

“SERVICIO ALMUERZO REUNIÓN DE TRABAJO CON MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO”

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>